

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

JGT/mang.-

**CONCEJO
ACTA SESION
ORDINARIA N°67**

En Providencia, a 17 de Marzo de 1998, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde DON CRISTIAN LABBE GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal DOÑA JOSEFINA GARCIA TRIAS**.

1. ASISTENTES**1.1. CONCEJALES**

DON DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ; DON ALFREDO ALCAINO BARROS; DOÑA MARIA EUGENIA AMUNATEGUI SPACEK; DON JULIO JUNG DEL FAVERO; DOÑA MARIA EUGENIA ABARCA CARRASCO; DON MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ.

- **EXCUSA SU INASISTENCIA DOÑA LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA.**

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES

DON GUILLERMO FUENTES PARIS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION; DON GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARIA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; DON GERMAN DE LA MAZA VIDAL, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; DOÑA MARIA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE COMPUTACION E INFORMATICA; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON HERNAN JOGLAR PALACIOS, DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA, SECRETARIO GENERAL CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURIDICO; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRANSITO; DOÑA MONICA MENDEZ GALLO, JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA; DOÑA XIMENA VERGARA YAÑEZ, ADMINISTRADORA CLUB PROVIDENCIA; DOÑA MARIA VERONICA YAVAR BASCUÑAN, COORDINADOR MUNICIPAL; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE SEGURIDAD VECINAL; DON MANUEL MEDIANO FLORES, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION; DON JAIME MARQUEZ ROJAS, JEFE DEPARTAMENTO ASESORIA URBANA; DOÑA FRANCISCA HERRERA, DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

El **Sr. Alcalde** abre la sesión "**EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA**

PAZ".

Y

LA

Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°66

Costanera Norte (Informe Dirección de Obras)

Programa de Ayuda Social por Temporal

Transacción Extrajudicial Sra. Cecilia Rivas

**Estacionamientos Reservados para Taxis (Informe Director
Médico)**

Informe de Adjudicaciones

AGENDAMIENTO PARA CONCEJALES

ALFREDO ALCAINO BARROS

Hace presente que el estacionamiento reservado para los autos de
miembros del Concejo Municipal en calle Carlos Larraín Claro, está
siempre ocupado por camionetas municipales.

El **Sr. Alcalde** reconoce que la situación es reiterativa y le solicita a
Sr. Arancibia, Director de Seguridad Vecinal, que se preocupe del

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

SEMINARIO

El **Sr. Alcalde** informa que el Seminario que realizó la Universidad Adolfo Ibañez a los Directores y Jefes de Departamentos Municipales, el Viernes y Sábado pasado, tuvo un buen desarrollo y la evaluación fue positiva, aun cuando hay cosas que se pueden mejorar.

FELICITACIONES**CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO**

Expresa que como el Sr. Alcalde lo felicitó en la Sesión pasada por un artículo aparecido en la Revista Hoy, en esta oportunidad es él quien lo felicita por la respuesta que envió al diario La Epoca y que fue escrita en un estilo muy humorístico.

2.1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°66

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°66, de 11 de Marzo de 1998.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°66.

2.2. COSTANERA NORTE (INFORME DIRECCION DE OBRAS)

El **Sr. Jaime Márquez, Jefe del Departamento de Asesoría Urbana**, comunica que el sistema de información con el Ministerio de Obras Públicas sigue siendo esporádico, por canales no oficiales y de manera poco fluida, situación que se confirma por las últimas noticias que se han recibido. En

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

primer lugar, se recibió información a través de la prensa sobre la postergación de la licitación a pedido de los empresarios, en torno a lo cual hay todo tipo de rumores, desde que los empresarios requieren más tiempo porque hay muchas demandas pendientes hasta que existen serias dificultades técnicas, o riesgos en el proyecto, que los empresarios no estarían dispuestos a enfrentar. La segunda información que se recibió fue por intermedio de las organizaciones de los vecinos, sobre que a la Conama habría ingresado un informe sobre la situación geológica del Cerro que haría inviable el túnel.

Posteriormente se realizó una reunión pedida por el MOP, a la que asistieron el Sr. Alcalde y varios funcionarios técnicos representantes del MOP, en la cual solicitaron autorización para realizar unas calicatas en Av. Bellavista. En dicha ocasión presentaron un plano en el que se marcaban los lugares donde querían las calicatas y en el que, curiosamente, se habían dibujado dos ramas de carretera: una por Av. Bellavista y otra por Av. Santa María, lo que corresponde al diseño original de la Costanera Norte en el Plano Regulador Intercomunal de 1960. A raíz de esa situación se les pidió que enviaran todos los antecedentes porque el Municipio no conoce la evolución que ha tenido el proyecto en los últimos siete u ocho meses.

Días más tarde apareció en la prensa que la Avenida Santa María había sido declarada carretera extraurbana, lo que significa que sale de la jurisdicción de las Municipalidades, quedando bajo la tuición del Ministerio de Obras Públicas.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

Finalmente a raíz de la petición de antecedentes, a fines de la semana pasada se recibieron 12 volúmenes que contienen una gran cantidad de información relacionada con el proyecto en su trayecto por la Comuna, cuyos aspectos mas relevantes son los siguientes :

- Pedro de Valdivia Norte está exactamente igual que antes, lo que quiere decir que el Puente Lo Saldes no conecta con Los Conquistadores sino que va por la carretera hacia el centro.
- La calzada que viene de la Av. Comodoro Arturo Merino Benítez, entra a Los Conquistadores, pasando bajo el nivel del ramal que permite la subida hacia el oriente.
- Se logró la conexión del Paso Superior Santa María para poder entrar al Puente Lo Saldes (anteriormente, Pedro de Valdivia Norte quedaba imposibilitado de salir hacia el oriente).
- Se incorporó una conexión que permite el acceso de calle El Cerro hacia la Costanera, incorporándose a la rama que va hacia el poniente; al mismo tiempo se hizo una salida hacia calle El Cerro, al extremo oriente de Pedro de Valdivia Norte.

Agrega que parece curioso que el funcionamiento del sistema que se está dando entre diseño y gestión por cobro de peaje arroja un resultado que no se compadece con la obra como está proyectada, (un ramal de una sola pista como salida hacia calle El Cerro), ya que no solamente va a colapsar el Puente El

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

Cerro sino que se va a producir una congestión tal dentro de la Costanera que va a aumentar los flujos de contaminación, los ruidos, etc.

- No se acogió la propuesta del Municipio que sugería la salida a Bellavista por Emiterio Larraín Bunster.

En el portal de acceso al túnel se construiría un edificio de emergencia (para resolver cualquier problema que se produzca al interior del túnel), que tendría varios pisos de estacionamiento, rampas, etc., pero allí aparentemente hay espacio para ello, en cambio, la construcción de un edificio similar en el portal intermedio generaría graves problemas (elimina seis propiedades, interviene en el subsuelo, de la Plaza Caupolicán, etc.), punto este que fue muy objetado por los vecinos de Bellavista.

Por último, el punto que se desconocía totalmente es que hay un tramo llamado "de transición" entre el túnel y la trinchera cubierta", que comienza a subir de nivel y debe ser construido con un sistema de pilotes) desde la esquina nor-oriental de Pío Nono con Bellavista. En ese sector estaría afectada una propiedad privada que no aparece expropiada ni intervenida en los informes que se han entregado, por lo que surge una nueva duda: la existencia de una manzana de Bellavista que podría ser afectada.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998****CONCEJAL ALFREDO ALCAINO BARROS**

Consulta si sigue vigente como proyecto el doble túnel.

El **Sr. Alcalde** señala que la petición del Ministerio de hacer pruebas de mecánica de suelos en la Av. Bellavista da a entender que habrían vuelto al trazado Bellavista/Santa María en zanja. Expresa que se ha mantenido el contacto con el Ministerio de Obras Públicas, aun cuando no tiene información fidedigna.

El **Sr. Márquez** recuerda que el proyecto comenzó a ejecutarse a fines de 1993 y se han analizado ya seis o siete posibles alternativas, una de las cuales era la de construir la carretera por Av. Santa María/Bellavista, prediseño que el Municipio solicitó y cuya existencia fue negada, aun cuando en 1994 se tuvo información de él.

CONCEJAL MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

No cree que sea posible pensar en un cambio del trazado del proyecto a raíz de que el Ministerio haya solicitado autorización para hacer calicatas en la calle Bellavista, porque ya se llamó a propuesta y sólo se postergó la recepción de las ofertas. Considera que sólo se trata de ensayos de algo que el Municipio sospecha que puede ser, pero que no alteraría el proyecto porque en ese caso se habría cambiado toda la propuesta.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

En segundo lugar, manifiesta que le llama la atención que existan varios problemas legales nuevos, como por ejemplo la posible expropiación de una manzana entera en Bellavista, que podrían retrasar el proyecto si los interesados se oponen.

Cree que se han dado bastantes argumentos como para que el Municipio pueda pedir ciertas aclaraciones al Ministerio porque, de acuerdo a lo que ha conversado con gente del Gobierno, ellos ven muy difícil que se lleve a efecto el proyecto por todos los costos laterales que está teniendo en estos momentos y que, en el fondo, podrían revertirse en contra del propio Ministerio. Plantea que Avenida Kennedy es la que financia el proyecto, nada más, porque lo nuevo del proyecto es todo lo que parte desde Lo Salles hacia abajo; Kennedy es una obra ya hecha, pero es absolutamente necesario incorporarla al proyecto Costanera Norte porque los vehículos que van a financiarlo son los que vienen de la zona oriente. Considera que el Municipio es quien debe fijar el itinerario de la relación que va a tener con el MOP.

CONCEJAL DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ

Plantea que el Municipio tiene muy poca información, lo que dificulta poder formarse un juicio y tomar decisiones. Expresa que no puede imaginar que no sea posible obtener la información fidedigna de lo que piensa hacer el Ministerio de Obras Públicas o descubrir que ellos mismos no tienen todavía ideas claras. Señala que todo se trata de suposiciones, "suponemos esto" o "suponemos aquello", por lo que es muy difícil tomar decisiones sobre la base de lo que se cree que las cosas son y no de las cosas propiamente tales. Propone ir

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

directamente -y al más alto nivel- a obtener la información fidedigna o a recibir la explicación de que ellos todavía no tienen resuelto el proyecto.

El **Sr. Alcalde** explica que existe una relación con el Ministerio, con el Jefe de Proyectos y el Jefe de Concesiones, y a última hora entregaron ese gran legajo de 12 tomos. Ellos dan garantías de que esa información es lo oficial definitivo.

CONCEJAL DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ

Señala que, en ese caso, hay que terminar de evaluar y analizar esa información. Consulta además si no sería conveniente tomar contacto con los otros Municipios afectados y hacer un frente común con ellos.

El **Sr. Alcalde** explica que, con algunas excepciones, los otros Municipios van a ver un gran beneficio con el desarrollo del proyecto.

El **Sr. Márquez** señala que otra interpretación de las calicatas que se solicitó efectuar en Av. Santa María y Bellavista podría ser que son para exigir al licitante que mejore las alternativas, a lo mejor que repavimente el sector, pero lo que no es comprensible es el porqué el Ministerio no explica para qué son las calicatas. Indica que se ha pedido toda la información, pero no hay duda que existe información que ellos se reservan.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998****CONCEJAL MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**

Considera que es un proyecto muy importante, que puede perjudicar definitivamente a la Comuna o ser un gran paso, pero no es posible quedarse en las sospechas y supuestos. Plantea que más allá de decir "sospechamos que" o "el Ministerio no nos dice la verdad", hay que decir públicamente que el MOP no le está diciendo la verdad al Municipio porque es éste el que debe justificar su comportamiento ante la comunidad.

El **Sr. Alcalde** propone, si el Concejo así lo estima, invitar al Director de Proyectos y al Director de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas a la Comisión de Urbanismo, para que entreguen un informe en detalle.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO

Expresa que, a veces, las grandes carreteras no solucionan los problemas viales sino que los complican todavía más. Recuerda que en Caracas se construyeron grandes carreteras entre los años cincuenta y sesenta (las más grandes de América Latina, hasta el día de hoy) y, justamente, son la causa de la congestión que actualmente se produce por dos grandes nudos viales que no tienen para dónde salir. Por tanto cree que es muy necesario estudiar si efectivamente la Costanera Norte sería tan positiva como se dice o de qué manera se pueden solucionar sus salidas, que pueden traer mayor congestión a Providencia sin solucionar el tránsito automotriz.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

El **Sr. Márquez** señala que la gran duda es si conviene hacer una carretera que concentre el flujo vehicular y sobre eso se ha estado debatiendo durante mucho tiempo. Indica que en Providencia se está sosteniendo una tesis contraria (distribuir el tránsito de tal manera que no se produzca congestión), pero puesto que ya se ha tomado la decisión de construir la carretera, hay que ver la forma de mejorar el proyecto.

El **Sr. Sergio Ventura, Director de Obras**, destaca que es la primera vez que el Ministerio de Obras Públicas envía el proyecto completo, y estima necesario oficial las observaciones que el Municipio tiene al respecto.

CONCEJAL MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Considera que más que invitar a los personeros del Ministerio a la Comisión de Urbanismo habría que esperar hasta que el Municipio envíe sus observaciones después de hacer una lectura exhaustiva del informe que entregaron. Comenta que una Concejal de Huechuraba le informó que se había aprobado la realización de cinco pasos de nivel en la circulación de Américo Vespucio, que es una de las soluciones que daba el arquitecto Mario Pérez de Arce; es decir, preocuparse primero del anillo. A ella le preocupaba que esos proyectos del MOP consideraban las estadísticas de flujo proyectado para el año 2005, con soluciones que van a durar menos de diez años y agregándole a ello la tarificación vial sin vías alternativas. Plantea que hay que mantenerse firmes frente a las observaciones que provoca el proyecto.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998****CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO**

Opina que en primer lugar hay que determinar si efectivamente el proyecto contribuye o no al progreso.

El **Sr. Alcalde** propone que el Departamento de Urbanismo entregue dentro de dos Sesiones más un documento/resumen, con los planteamientos técnicos y observaciones que pueda tener la Municipalidad respecto del proyecto.

El **Sr. Márquez** expresa que la Dirección de Obras no se ha limitado a hacer observaciones al proyecto sino que en todos los informes que ha entregado ha hablado del concepto general y posteriormente se ha pronunciado sobre la conveniencia de hacerlo.

Se acuerda que el Departamento de Urbanismo exponga en dos sesiones mas los planteamientos técnicos y observaciones al proyecto de la Costanera Norte de acuerdo a la última información enviada por el Ministerio de Obras Públicas.

2.3. PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL POR TEMPORAL

La **Sra. Carmen Lacalle, Directora de Desarrollo Comunitario**, informa que se trata de crear un proyecto social para resolver el problema de 5 familias afectadas por el temporal del día 26 de Febrero pasado. Explica que los mayores daños se produjeron en el sector de las Torres de Carlos Antúnez,

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

donde hubo ruptura de vidrios y desprendimiento de marcos de ventanas en un departamento. Las cinco familias afectadas han sido evaluadas desde el punto de vista social y se propone implementar un proyecto para el otorgamiento de ayuda social consistente en la adquisición de los elementos necesarios, a través de orden de compra, mediante gestión de la Dirección de Administración y Finanzas.

El monto total solicitado para el proyecto es de \$600.000, que se sacarán de los Fondos de Emergencia de la Dirección de Protección Civil.

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente

Acuerdo:

ACUERDO N°169: SE APRUEBA CREAR UN PROYECTO SOCIAL POR UN MONTO DE \$600.000.- PARA ENTREGAR AYUDA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS AFECTADOS POR EL TEMPORAL DEL DIA 26 DE FEBRERO PASADO, CON CARGO A LOS FONDOS DE EMERGENCIA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.

2.4. TRANSACCION EXTRAJUDICIAL SRA. CECILIA RIVAS

El **Sr. Alcalde** consulta a los Señores Concejales si estan de acuerdo en aprobar una transacción extrajudicial con doña Cecilia Rivas del Sante en relación al accidente que sufriera al caerse en Av. Providencia frente al N°2181 el día 3 de Diciembre de 1997, lo que se debió al mal estado de la vereda según fuera constatado por la Dirección de Obras, todo lo cual consta en los antecedentes enviados con la Tabla.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente

Acuerdo:

ACUERDO N°170 : SE APRUEBA CELEBRAR TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON DOÑA CECILIA RIVAS DEL SANTE, [REDACTED] 3, EN VIRTUD DE LA CUAL LA MUNICIPALIDAD LE PAGARÁ POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION POR LA LESION SUFRIDA AL CAERSE EN LA VEREDA EN AV. PROVIDENCIA FRENTE AL N°2181 EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1997, DEBIDO AL MAL ESTADO DEL PAVIMENTO, LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$76.123.- RENUNCIANDO LA DENUNCIANTE A TODO DERECHO O ACCION QUE POR ESTOS HECHOS PUDIESE CORRESPONDERLE.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.

2.5. ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS PARA TAXIS

Don **Christian Espejo, Director Jurídico**, informa que el Consejo Superior de Presidentes de Taxis Básicos de Providencia planteó dos inquietudes:

- a) sobre el derecho municipal que se debía pagar por la ocupación del espacio público que se les autorizó en virtud del Acuerdo celebrado con fecha 27 de Enero de 1998,y
- b) sobre el número de cupos o espacios que les corresponde. Ellos plantean que el derecho que deben pagar es por el espacio, sin perjuicio de la cantidad de vehículos que haya en él. Como cada espacio es de cinco metros y en él se da permiso para que funcionen cuatro vehículos se prorratea el pago del espacio entre ellos.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

El problema surgió porque nunca se hizo la diferencia entre espacio y cupo, ocupando ambos conceptos como sinónimos. A partir de ese error nació la confusión y discrepancia posterior, por lo que ahora en la Ordenanza se aclara que cada espacio (o cupo) es igual a cinco metros el cual puede ser ocupado rotativamente por cuatro vehículos procediendo pagar por cada espacio 24 UTM, o 14 UTM, según el sector, que es la misma que sostenía el Consejo de Taxistas.

En el punto donde no hay acuerdo es respecto del tamaño del espacio ya que el Consejo de Taxistas aduce que el cupo es de cinco metros y por tanto el espacio equivale a 20, pero la interpretación correcta es que el espacio es sólo de cinco metros, pudiendo llegar a tener el estacionamiento completo tantos metros como la suma de los espacios actualmente otorgados.

Sobre este respecto la Dirección Jurídica hace entrega del informe N°149 de 17 de Marzo de 1998, el que se adjunta al acta como Anexo I.

2.6. INFORME DE ADJUDICACIONES

El **Sr. Alcalde** hace entrega a los miembros del Concejo del siguiente Informe de Adjudicaciones:

- Contratación Directa **"REEMPLAZO REJILLA E INSTALACION DE TOPES METALICOS EN ANDACOLLO ESQUINA BILBAO"**, encomendada por Orden de Servicio N°425, de 24 de Febrero de 1998, a la empresa **ECCIP S.A.**, por un valor total de **\$744.148.- IVA INCLUIDO.**

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

- Contratación Directa **"NUEVAS PUERTAS DE ACCESO A BIBLIOTECA MUNICIPAL"**, encomendada por Orden de Servicio N°426, de 24 de Febrero de 1998, a la empresa **OBELCO INGENIERIA LTDA.**, por un valor total de **\$710.310.- IVA INCLUIDO.**

- Contratación Directa **"INSTALACION DE REJAS PEATONALES EN PASOS PROTEGIDOS"**, encomendada por Orden de Servicio N°424, de 20 de Febrero de 1998, a la empresa **TORNA GALEONES LTDA.**, por un valor total de **\$3.606.316.- IVA INCLUIDO.**

2.7. VARIOS

AMAGO DE INCENDIO

El **Sr. Alcalde** informa que en el día de ayer, Lunes 16 de Marzo, se produjo un amago de incendio en las cocinas del pub "Mister Ed", ubicadas en el segundo piso del inmueble de Av. Suecia N°0152, teniendo que concurrir varias Compañías de Bomberos. Afortunadamente no se produjeron desgracias personales, constatándose que en calle Suecia no hay grifos.

AV. SUECIA

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO

Señala que en calle Suecia existe una serie de irregularidades, como por ejemplo que en cada uno de los restaurantes y cafés se ejerce la prostitución en forma libre y descarada.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

El **Sr. Alcalde** expresa que ese tipo de locales comienzan a funcionar después de las 23:00 horas y durante el día el sector se ve totalmente desaseado y lúgubre, afectando al resto de los locales comerciales.

ARREGLOS EN POCURO**CONCEJAL MARIA EUGENIA AMUNATEGUI SPACEK**

A propósito de los arreglos que se están haciendo en Av. Pocuro con Av. El Bosque, informa que algunas personas llamaron a la Radio Agricultura quejándose de la falta de señalización, especialmente durante la noche, por lo que sugiere que se notifique a la empresa para que ilumine el sector o ponga vallas marcando el peligro.

El **Sr. Alcalde** explica que el problema es un poco complejo porque las empresas ponen avisos móviles pero en las noches se los roban. Por otra parte, hay empresas de telecomunicaciones que están bajando gratuitamente los cables al polducto y si bien se tienen las facultades para exigir la señalización, se ha estimado conveniente no ser demasiado riguroso. En todo caso aclara que no quiere justificar en nada la crítica, porque es absolutamente real. Destaca que se está impulsando una mayor señalética y que el Municipio está preocupado del tema.

ARREGLO DE CALZADA Y LUMINARIAS**CONCEJAL MARIA EUGENIA ABARCA CARRASCO**

Señala que los vecinos de Pérez Valenzuela con Séptimo de Línea le han pedido expresamente que solicite el arreglo de la calzada, ya que en la

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

sufrido accidentes en el sector, e incluso, debido a la oscuridad, se han cometido asaltos. Asimismo, el personal del Liceo Lastarria solicita también que despejen los árboles que tapan las luminarias porque en la noche, cuando salen los alumnos de la tercera jornada, la visibilidad es muy poca.

El **Sr. Alcalde** plantea que comenzar a podar los árboles les ocasionaría un daño enorme. Expresa que existe un proyecto piloto de iluminación de áreas peatonales, que se está poniendo en práctica en el sector sur poniente y ha dado muy buenos resultados.

CONCEJAL ALFREDO ALCAINO BARROS

Se suma a la petición de la Sra. Concejal Abarca en lo que se refiere a la calle Séptimo de Línea y cree que, dependiendo de como se haga, es posible podar los árboles en forma prudente para que dejen pasar la luz de las luminarias.

INVITACIONES INSTITUTO CULTURAL**CONCEJAL ALFREDO ALCAINO BARROS**

Solicita que el Instituto Cultural no siga enviando invitaciones a los Señores Concejales, para determinados eventos, con el mensaje "Se ruega presentar esta invitación", porque se supone que el Instituto Cultural conoce a todos los miembros del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°67
17 DE MARZO DE 1998**

SEMINARIOS PARA CONSERJES DE EDIFICIOS**CONCEJAL ALFREDO ALCAINO BARROS**

Recuerda que en reiteradas ocasiones ha manifestado su entusiasmo por las exposiciones y seminarios que ha hecho el Municipio para los conserjes de edificios, los que considera necesario realizar periódicamente. Comenta que recibió una invitación del Colegio de Abogados a propósito de la nueva Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria, a un seminario en el que serán panelistas Francisco Figueroa Velasco y su hijo, José Manuel Figueroa Valdés, expertos en el tema y a quienes se les podría invitar a los seminarios que organice la Municipalidad de Providencia.

SEMINARIO LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA**CONCEJAL MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**

Informa que el día Jueves 19 y el Viernes 20, la Comisión de Justicia Local de la Asociación Chilena de Municipalidades, conjuntamente con el Ministerio de Justicia, realizará un seminario sobre la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, al cual estan invitados los abogados mencionados por el Concejal Sr. Alcaíno.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 10:55 HORAS


JOSEFINA GARCIA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

